



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo

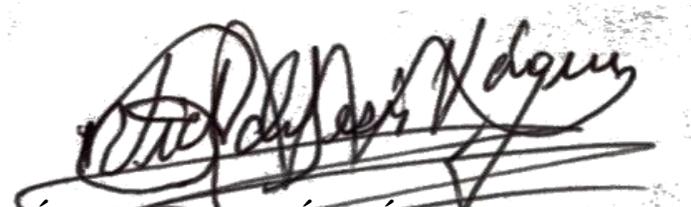
Secretaría General

FIJADO EN LISTA ART. 110 C.G.P

Proceso:	RECURSO EXTRAORD. DE REVISIÓN (RECURSO DE SUPLÍCA)
Radicado:	700012214000-2015-00135-00
Demandante	ANA LUZ, HIPOLITO MORALES FALCO Y OTROS
Demandado	ADALGIZA MORALES DE ARROYO
Traslado:	Recurso de Súplica interpuesto por la parte demandante. Por el termino de tres (3) días, corren los días 14, 15, y 16 de diciembre de 2020 M. S. Dra. Marirraquel Rodelo Navarro
Cuaderno	Cuaderno de segunda instancia

Sincelejo, 11 de diciembre de 2020

El la fecha se fija en lista el presente Recurso de Súplica, por el término de un (1) día.



VÍCTOR DE JESÚS VÁSQUEZ CASTRO
Secretario General Tribunal Superior.-